



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, 3 de julio de 1986.
R-305/86. R-306-86.

Sr:

Jaime del Valle
Señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Don Hugo Rosende
Ministro de Justicia
Ministerio de Justicia
Compañía 1111,
Presente. Sr. Ministro :

La Facultad de Medicina de nuestra Universidad acaba de terminar la ampliación de su Hospital Clínico en la cual está considerado un Servicio de Pediatría de 40 camas, cuya planta física está terminada. El desarrollo de esta importante actividad de la Universidad, que constituye un especial aporte para su mayor desarrollo y progreso dentro del país. La habilitación de este Servicio no se ha podido efectuar debido a que los registros de los niños que el Servicio atiende en el antiguo Hospital de Niños de la Universidad de Chile, perteneciente al Departamento de Pediatría, Dr. Patricio Ventura-Juncá, ha obtenido en su actual viaje a Estados Unidos, la donación de la mayor parte de los equipos médicos necesarios para la puesta en marcha de este Servicio. Se trata de equipos nuevos y otros fuera de uso en USA pero apropiados para nuestras necesidades que están en perfecto estado. Las donaciones provienen de distintos Hospitales de Washington y Boston con los cuales el Departamento de Pediatría mantiene relaciones académicas desde hace varios años. El flete y embalaje de estas donaciones era hasta ahora efectuado gratis por el Departamento de Pediatría para el Desarrollo. Esta facilidad, en especial en Chile que es lo más caro, dependía del Departamento de Estado, el cual la ha suprimido para Chile. El valor de estos equipos, si tuvieran que ser adquiridos, asciende a la cantidad de US\$ 250.000 a 300.000.- La mayoría de ellos están disponibles en este momento y otros, en el curso del próximo mes. Existe el riesgo de perderlos si su envío a Chile no se efectúa oportunamente.

Señor Ministro:

Después de diversas consultas he sido informado de la no existancia de un catálogo organizado de Fundaciones chilenas, materia que para la Universidad resulta de gran interés llegar a conocer.

En esta oportunidad, y dado que la sección especializada del Ministerio de Justicia se constituye en la única fuente posible de información base, quiero solicitar a Ud. su autorización para acceder a dichos registros lo que nos permitiría disponer así de la información necesaria para poder elaborar el catálogo que nos preocupa.

Desde ya agradezco su atención y le saludo cordialmente,
JUAN DE DIOS VIAL CORREA
RECTOR